



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CARRANQUE

Comprobado el "Boletín Oficial" publicado en la Provincia de Toledo Página 106 número 248 -Viernes 30 de diciembre de 2022 AYUNTAMIENTO DE CARRANQUE, en cumplimiento de la Oferta de Empleo Público, del Ayuntamiento de Carranque, aprobada por Decreto de Alcaldía n.º 620/2022 y publicado en el BOP n.º 27 de mayo en ejecución de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público se aprueban las bases por la que se regirá el proceso selectivo de las plazas convocadas por el Excmo Ayuntamiento de Carranque para cubrir las vacantes de personal de Peon albañilería y habiendose detectado error en el apartado siguiente;

MÉRITOS VALORABLES	PUNTOS
A) MÉRITOS PROFESIONALES	
Por cada mes de servicios en la plaza a cubrir en el Ayuntamiento de Carranque	0,070

Debe corregirse y sustituir por el siguiente;

MÉRITOS VALORABLES	PUNTOS
A) MÉRITOS PROFESIONALES	
Por cada mes de servicios en la plaza a cubrir en el Ayuntamiento de Carranque	0,12

En Carranque, a 23 de marzo de 2023.-El Alcalde, Mario Sánchez del Bano.

Nº. I.-1989